Comunidad de Madrid

Registro Administrativo de la Comunidad de Madrid

RECIBO DE PRESENTACIÓN

Oficina: ***Registro Auxiliar de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Este***

Fecha y hora de registro: ***24-10-2016 14:02:00*** Referencia: ***49/059150.9/16***

Destinatario: ***Dirección del Área Territorial de Madrid-Este (Educación)***

Asunto: ***- SOLICITUD DE MEJORAS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO***

Datos del Interesado:

Interesado: ***AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO***

NIE ***No se informa NIF/NIE***

Documentación aportada:

Tipo de documento	**Validez**
Solicitud/Escrito	*Original*

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación electrónico

12767319874057036311 86

El registro realizado esta amparado en el Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 30, de 5 de febrero) y la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.

Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

Ayuntamiento de Velilla de San Antonio
24 OCT. 2016
Registro de Salida
N.º 2774

Expediente: / -
Interesado:
Localización: \Localizacion\
Resumen: MEJORAS CENTROS EDUCATIVOS VELILLA
Fecha: 24/10/2016

TEXTO LIBRE Nº 0001410/2016

At. Directora del Área Territorial Madrid –Este.
Consejería de Educación, Juventud y Deporte

Dña. Adoración Morales Gómez

Como Concejala de Educación, habiendo revisado conjuntamente con los Centros Educativos del municipio, expongo ante la dirección del Área Territorial Madrid–Este, determinadas cuestiones, solicitando se tengan en cuenta en búsqueda de una solución lo más rápida posible:

CEIP. Francisco Tomás y valiete.

- Hace más de un año que desde infraestructuras de la Comunidad de Madrid confirmaron la necesidad de arreglar las pistas deportivas del centro, así como el muro perimetral que las bordea; su estado está cada vez más deteriorado, cediendo el terreno y apreciándose una inclinación del muro.

- Dos de las alumnas del centro padecen una enfermedad cardiológica de carácter congénito , solicitamos se le suministre al centro un desfibrilador.

CEIP . Valdemera

El centro Valdemera, es un centro que desde hace más de 10 está siendo remodelado, teniendo en cuenta la necesidad de ir creando espacios, ante el aumento del alumnado.
Varios de los edificios son antiguos y desde hace años no se ejecutan obras de envergadura en ellos, simplemente un mantenimiento básico por parte del Ayto, pero consideramos que no es suficiente. Los **servicios del patio y de uno de los edificios** están muy deteriorados y necesitaría una remodelación completa, así como los **porches**, que son los originales del centro, hechos con **uralita**, lo que supone un elevado riesgo para la salud del alumnado y docentes.

Las pistas deportivas, arrgeladas no hace mucho con fondos del RAM, están de nuevo deterioradas, en su momento sólo se reparó, quizá hay que plantearse hacer unas nuevas, se están levantando

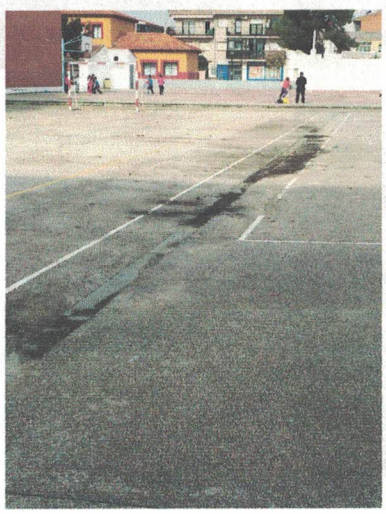

Respecto a los edificios de nueva construcción , el último, de apenas dos años, muestra partes claramente inacabadas, algunas hemos reparado por su peligrosidad, otras solicitamos que sean terminadas cuanto antes:

.- Falta rematar tela asfáltica, fachada edificio del patio de infantil

.- Falta Canalón en la entrada al edificio: Cuando llueve, entra el agua en el edificio, ya se tuvo que poner una tajea, porque se inundaba la entrada.

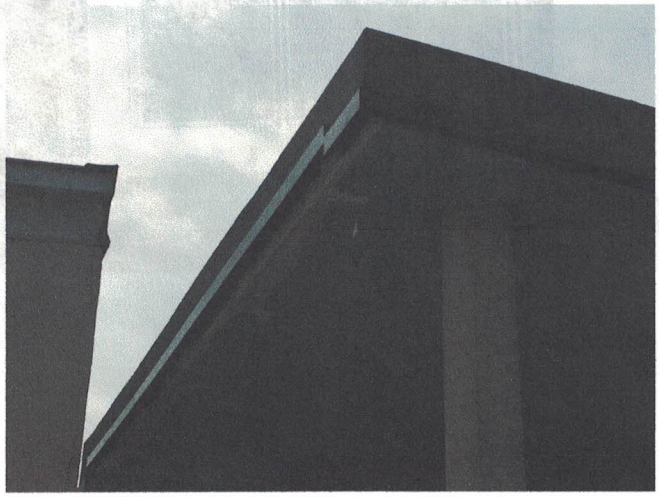

.- Los servicios de las aulas de educación infantil no están adaptados a la altura de los alumnos, no llegan al lavabo

.- Hay un espacio que no se terminó, quedando en estado de "obra", y que podría utilizarse como **espacio multifuncional** para el centro, espacio que necesitan ante el número elevado de alumnos. (751 alumnos)

Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

.- Ante el deterioro y la necesidad de su reparación, el Ayto reparó parte de un muro y la escalera de acceso a uno de los módulos :

Con este documento , mostramos las deficiencias más significativas de los dos centros educativos, solicitando un plan de remodelación de los mismos durante este curso escolar.

En Velilla de San Antonio, a 24 de Octubre de 2016.

Fdo.: Josefa Gil García
Concejala de Educación